PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 8818.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 24 de Mayo de 1.945.-

Nº. 2044

VISTAS: las notas P.E. Nºs. 68, 69 y 70, (Exp.Nº 1995, 1996 y 2011) elevadas por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 12 y 16 del corriente, referentes al nombramiento de varios funcionarios dependientes de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase funcionarios dependientes de la Policía de la Capital, en los siguientes cargos y con la antiguedad del 1º del corriente mes:

Dirección Administrativa.

Tenedor de Libros: al Sr. Cantalicio González, actual Auxiliar de Ia. de la misma Dirección, en reemplazo de la Sta. Stela M. Colnago, qué renunció.-

Auxiliar de Ia.: al Sr. Teófilo Augusto Caligaris, actual Auxiliar de 2a. de la Sección Personal, en reemplazo del Sr. Cantalicio González, que pasa a ocupar otro cargo.-

División del Orden Público.

Dactilógrafo: a la Sra. Margarita Chamorro de Larroza, por hallarse vacante el cargo.-

Sección del Personal.

Auxiliar de 2a.: a la Sta. Cármen Benítez Elizeche, actual dactilógrafo de la División del

...///..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 8818.-

...///...

Orden Público, en reemplazo del Sr. Teófilo Augusto Caligaris, que pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Nº.....